

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.462

Sábado 30 de Mayo de 2026

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2818284

COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGO

Secretaría Administrativa

ACUERDO RELATIVO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE OFERTA PÚBLICA Y PRIVADA ADOPTADO POR LA COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGO

Vistos: Lo dispuesto en el Título XI del decreto ley N° 3.500, de 1980, en el Acuerdo N° 31 de los Procedimientos de Aprobación de Cuotas de Fondos de Inversión y Fondos Mutuos Nacionales, publicado en el Diario Oficial el 5 de marzo de 2009, y en el Acuerdo N° 32 de los Procedimientos de Aprobación de Instrumentos Extranjeros Representativos de Capital, publicado en el Diario Oficial el 8 de enero de 2009.

La Comisión Clasificadora de Riesgo en su 526ª reunión ordinaria acordó lo siguiente:

A. EMISORES NACIONALES:

- En virtud de lo establecido en el Artículo 105 del DL N° 3.500, de 1980, solicitar a Empresas Hites S.A. una tercera clasificación de riesgo de los instrumentos de deuda inscritos al amparo de la Línea de Bonos N° 1.256 del Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 22 de abril de 2026.
- Mantener la aprobación de las cuotas de los fondos de inversión administrados por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, retirando el estado de sujeta a lo establecido en el artículo 110 del DL N° 3.500, de 1980.
- Informar que Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión cambió su nombre por Vinci Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión.

B. EMISORES EXTRANJEROS:

- Aprobar las cuotas de los siguientes fondos mutuos:

Fondo Mutuo	País de registro
Artemis Funds (Lux) - Short-Dated Global High Yield Bond	Luxemburgo
Artemis Funds (Lux) - SmartGARP Global Emerging Markets Equity	Luxemburgo
Artemis Funds (Lux) - US Smaller Companies	Luxemburgo

- Aprobar los siguientes títulos representativos de índices financieros:

Título Representativo de Índice Financiero	País de registro
Columbia ETF Trust I - Columbia Research Enhanced Core ETF	Estados Unidos
DBX ETF Trust - Xtrackers S&P 100 Ex Top 20 ETF	Estados Unidos
Xtrackers - CSI500 Swap UCITS ETF	Luxemburgo
Xtrackers - MSCI Europe Value UCITS ETF	Luxemburgo
Xtrackers (IE) plc - Xtrackers MSCI Nordic UCITS ETF	Irlanda
Xtrackers (IE) plc - Xtrackers US Treasuries Ultrashort Bond UCITS ETF	Irlanda

CVE 2818284

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

3. Desaprobar las cuotas del siguiente fondo mutuo, en atención a que fue absorbido:

Fondo Mutuo	País de registro
JPMorgan Funds - Global Convertibles Fund (EUR)	Luxemburgo

4. Desaprobar las cuotas de los siguientes fondos mutuos, debido a que no cuentan con activos por un monto igual o superior a los US\$ 100 millones:

Fondo Mutuo	País de registro
Mirae Asset Global Discovery Fund - Mirae Asset India Sector Leader Equity Fund	Luxemburgo
CS Investment Funds 1 - UBS (Lux) Financial Bond Fund	Luxemburgo
CS Investment Funds 1 - UBS (Lux) Latin America Corporate Bond Fund	Luxemburgo

5. Desaprobar las cuotas del siguiente fondo mutuo, debido al cambio sustancial de sus características:

Fondo Mutuo	País de registro
Fidelity Funds - Flexible Bond Fund	Luxemburgo

6. Desaprobar el siguiente título representativo de índice financiero, debido a que no fue renovada la respectiva solicitud de aprobación:

Título Representativo de Índice Financiero	País de registro
American Century ETF Trust - American Century Diversified Corporate Bond ETF	Estados Unidos

7. Aprobar los vehículos de inversión y las operaciones de coinversión, en los activos alternativos específicos indicados, administrados por los siguientes gestores:

Gestor de activos alternativos	Activo alternativo específico
Five Arrows	Capital Privado
L Catterton	Capital Privado

8. Asimismo, la Comisión tomó nota de los cambios de nombre experimentados por distintos emisores extranjeros con instrumentos aprobados, los cuales se individualizan en su sitio web: www.ccr.cl.

C. MANTENER ACUERDO VIGENTE SOBRE INSTRUMENTOS DE OFERTA PÚBLICA Y PRIVADA

En lo no modificado por las letras A y B anteriores, la Comisión mantuvo el Acuerdo vigente relativo a instrumentos financieros de oferta pública y privada adoptado en su 525ª reunión ordinaria, celebrada el 23 de abril de 2026, y publicado en el Diario Oficial el 28 de abril de 2026.

El presente acuerdo deberá ser considerado para el efecto de determinar la diversificación de las inversiones que se realicen con los recursos de los Fondos de Pensiones, según el DL N° 3.500, de 1980.

Santiago, 28 de mayo de 2026.- Alejandro Muñoz Valdés, Secretario.

Publicación disponible en el sitio web de la Comisión Clasificadora de Riesgo: www.ccr.cl